

INFORME DE GERENCIA

De acuerdo con la Ley, y en mi calidad de Gerente de Lotes y Predios Monviliaria Cia. Ltda., en uso de mis deberes y atribuciones, presento el Informe Económico y de gestión correspondiente al periodo 2017.

La compañía que represento, presenta razonablemente la Situación Financiera de manera ordenada, correcta y concisa; sin embargo de la situación presentada y que es de su conocimiento de Declarar de Utilidad Pública la totalidad de la propiedad (terreno) de Lotes y Predios MONVILIARIA CIA. LTDA., en el cantón de Santa Isabel, por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal; sin embargo, hasta la presente fecha, no se ha cancelado el valor determinado, sino únicamente abonos parciales que están detallados en el balance y que constan como Anticipo Clientes y Otros Ingresos Exentos. Se han hecho constantes gestiones ante el señor Alcalde de Santa Isabel y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón. Se ha indicado en forma reiterada que el Municipio ha conseguido un crédito; y que se hará a la compañía un abono a finales de mayo del año en curso por el valor de \$ 300.000,00; y que de forma adicional se harán abonos parciales hasta llegar a la totalidad del valor de la expropiación.

Hemos manifestado conjuntamente con el señor Presidente y socio de la compañía que en virtud de la tardanza en el pago, se debe considerar un valor mayor al previsto, dado que lo que hasta el momento se ha cancelado no equivale ni al costo razonable de intereses. En vista de la difícil situación por la que se atraviesa, no se ha podido cancelar los valores correspondientes al canon arrendaticio que incluye el pago de los servicios básicos y alicuotas. He realizado conjuntamente con los socios de la compañía movilizaciones a Santa Isabel entre una y dos veces por semana, sin que se reconozca por este concepto valor alguno y que en algún momento habrá que liquidar y muchos otros pagos incurridos. Finalmente he de indicar que la propiedad objeto de la declaratoria de utilidad pública ha sido reevaluada por el Municipio; y que, no se ha cancelado el valor al predio urbano por tres años, dado que todavía no se hace la transferencia a la Municipalidad.

En lo referente a los Balances que presenta el señor Contador, debo manifestar que los mismos cuentan con los respectivos respaldos llegando a la conclusión que la compañía se ha manejado con sus respectivos justificativos.

Cuenca, 8 de abril del 2018

Atentamente,



Arq. Pedro Monsalve Vintimilla
GERENTE